

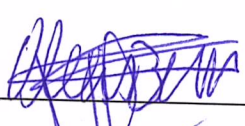
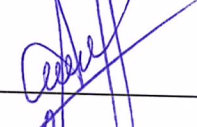
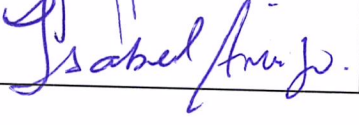
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Graya, a 25 de junio del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de mayo del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro Desarrollo Social Poderosa La Graya,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de julio del año 2025
- Horario : inicio 19⁰⁰ término 21⁰⁰
- Lugar y dirección : Isla Cuzco 8643
La Graya

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Desarrollo Social Poderosa La Graya

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alexis Bessy	16.347.128-4	
2	Gisselle Aguilera	15.893.938-4	
3	Isabel Amaya	9095.409-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl